

USO advierte desinversión que pondría en riesgo a Ecopetrol

Según el principal sindicato petrolero, el otro año habría un recorte de inversión de US\$2.000 millones para exploración y producción, es decir una disminución del 45%.

Redacción Portafolio.co

LA UNIÓN Sindical Obrera (USO), asociación que reúne a los trabajadores de la industria petrolera de Colombia, prendió las alarmas este lunes ante la posibilidad de una “drástica” caída de la inversión de Ecopetrol para el 2024, que estaría contemplando un recorte de US\$2.000 millones, cifra que representa una reducción de 45% en áreas de producción y exploración.

Por medio de una carta, publicada en sus redes sociales, la USO manifestó que esta desinversión pondría en riesgo a la petrolera y que tendría, además, una fuerte incidencia en las finanzas públicas ya que Ecopetrol aporta en promedio \$20 billones anuales para el financiamiento del estado entre dividendos, impuestos y regalías que paga a la Nación.

“Las recientes decisiones de las Vicepresidencias Ejecutiva y del Upstream de Ecopetrol, de recortar el presupuesto de inversión desde US\$4.500 millones de este año a US\$ 2.500 millones para el 2024 ponen



El sindicato ha prendido las alarmas en el sector. AFP

en riesgo la continuidad del negocio principal de Ecopetrol, que es la exploración y producción de petróleo y gas”, denunció la USO.

Según el sindicato, el Marco Fiscal de Mediano Plazo contempla para el año 2026 una producción promedio

anual de 825.000 barriles por día de crudo, una cifra que se convierte en inalcanzable si Ecopetrol mantiene la tendencia de reducir sus inversiones a la declinación natural del 15% anual de los campos.

La USO calcula que en caso de que se apruebe la desinversión, en el 2026 el país estará produciendo 472.000 barriles diarios, que solamente permitirá mantener las cargas de las dos refinерías, con el riesgo de que se reduzcan también los ingresos por exportaciones.

“La reducción de las inversiones de Ecopetrol traerá como consecuencia la contracción del sector petrolero en general, dado que otras compañías del sector tienen como insumo principal para sus presupuestos el valor de las inversiones que ejecuta Ecopetrol. Si esta declina, cae la inversión en el sector causando un efecto dominó”, agregó la USO.

Para el sindicato de trabajadores de la industria petrolera ya hay un hecho relevante que permite evidenciar que el plan de desinversiones en la exploración y

producción ya habría comenzado y “es que hoy tenemos 39 equipos menos con relación al año pasado discriminados así: la salida de operación de 23 equipos de perforación y 16 equipos de reacondicionamiento de subsuelo que son determinantes para mantener la producción”.

De acuerdo con la USO, para el año 2024 se reduci-

ría sustancialmente la actividad de perforación, de mantenimiento de subsuelo y se suspenderían definitivamente proyectos de recobro mejorado en el Magdalena Medio, Puerto Boyacá, Putumayo, Huila, Tibú, Piedemonte, Rubiales y Caño Sur.

“Adicionalmente cabe destacar que, en el piedemonte casanareño, encar-

gado de suministrar más del 50% del gas que consume el país, en los últimos meses se han terminado de perforar 3 pozos (Cupiagua XD45, Liria YW12 y Cusiana V31) perdidos por baja productividad y cuyo costo promedio oscila entre 90-100 Millones de dólares cada uno”, insiste la USO.

Para la Unión Sindical Obrera, el impacto que tendría la desinversión de Ecopetrol se reflejaría sobre todo en el sector petrolero del país teniendo en cuenta que Ecopetrol responde por cerca del 65% de la producción de petróleo de Colombia, ya que uno de cada 6 de cada 10 barriles que se extraen, son producidos por la compañía.

Así mismo, el 80% de la producción de gas está a cargo de Ecopetrol y sus filiales. Según cálculos, el país cuenta con 7,1 años en reservas. ☐

terpel
Energía

Tarifas Septiembre 2021

Componentes del costo unitario de prestación del servicio (CU)
Tarifas reguladas Res. CREG 119/2007, CREG 97/2008, CREG 105/2009, CREG 156/2009, CREG 180/2014, CREG 189/2015, CREG 199/2016, CREG 012/2020, CREG 058/2020.

MERCADO	NT	Gm	Cvm	Dm	STN	PERD	R	CU 119
AIRE	I	213,57	42,03	135,50	39,85	225,72	33,33	690,00
	II	213,57	42,03	77,55	39,85	62,97	33,33	469,30
AFINIA	I	213,57	40,17	161,99	39,85	176,83	33,33	665,73
	II	213,57	40,17	98,38	39,85	43,36	33,33	468,65
CODENSA	II	213,33	37,80	124,62	39,85	14,67	33,33	463,60
EPM	I	213,43	37,84	224,31	39,85	44,69	33,33	593,45

Nota: A los clientes sujetos al pago de contribución de solidaridad se le aplicará un porcentaje sobre la tarifa del CU: 20%: clientes comerciales e industriales con contribución; 0%: clientes exentos de contribución.

Fenalco



góndola

¡Durante el máximo evento del Retail
hablemos de la Reforma Laboral!

Cartagena
de INDIAS

Octubre
25, 26 y 27

Centro de Convenciones
Hotel Las Américas

